



CATASTRO

AVISO DE PRIVACIDAD

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCION I ,34,35,36,37,39,40,42, ASI COMO LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO PRIMERO DE LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE ESTADO DE GUANAJUATO EL 14 DE JULIO DE 2017, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

1.DENOMINACION DEL RESPONSABLE:LA ADMINISTRACION PULICA MUNICIPAL A TRAVES DE LA JEFATURA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ACAMBARO, GTO., ES UNA INSTITUCION PUBLICA RESPONSABLE DEL DEBIDO TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES.

2.DOMICILIO DEL RESPONSABLE: ANDADOR JUAREZ No. 280 ZONA CENTRO HISTORICO. C.P 38600, ACAMBARO, catastroacambaro2019@gmail.com.

3.DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO

- *NOMBRE DEL PROPIETARIO
- *TITULO DE PROPIEDAD
- *NUMERO DE CUENTA CATASTRAL
- *SUPERFICIE DEL PREDIO
- *VALOR FISCAL
- *UBICACIÓN DEL PREDIO

ASI COMO CUALQUIER OTRO DATO PERSONAL Y/O DATO PERSONAL SENSIBLE EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3 FRACCIONES VII Y VIII DE LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. LOS DATOS EXPUESTOS SE ENLISTAN DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA

4.LA FINALIDAD DE TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES: RECABAR LOS DATOS PERSONALES, LOS CUALES SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL BANCO DE DATOS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD DE LA PRESENTE ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

5.EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA EXPRESAMENTE AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA TRANSFERENCIA DE DATOS.

EN CUANTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, SE ENCUENTRA FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 7,8 Y 9 DE LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETO OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

6.DE LAS TRANSFERENCIAS: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SUS DATOS PERSONALES PODRAN SER TRANSMITIDOS A OTROS SUJETOS OBLIGADOS SIEMPRE Y CUANDO LOS DATOS SE UTILICEN PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES PROPIAS DE LOS MISMOS, ADEMAS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. CONTRALORIA MUNICIPAL ES UNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE SOLICITA INFORMACION YA QUE TIENEN LA FACULTAD PARA REQUERIRLA

7. MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES: LA PROTECCION DE SUS DATOS PERSONALES ES UN DERECHO VINCULADO A LA PROTECCION DE SU PRIVACIDAD OFRECE LOS MEDIOS PARA CONTROLAR EL USO AJENO Y DESTINO DE SU INFORMACION PERSONAL, CON EL PROPOSITO DE IMPEDIR SU TRAFICO ILICITO Y LA POTENCIAL DE VULNERACION DE SU DIGNIDAD. TIENE A SU DISPOSICION EJERCER SUS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACION, CANCELACION Y OPOSICION) A TRAVES DE LOS CUALES TIENE LA FACULTAD DE:

- *CONOCER EN TODO MOMENTO QUIEN DISPONE DE SUS DATOS Y PARA QUE ESTAN SIENDO
- *SOLICITAR RECTIFICACION DE SUS DATOS EN CASO DE QUE RESULTEN INCOMPLETOS O INEXACTOS
- *SOLICITAR LA CANCELACION DE LOS MISMOS POR NO AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES APLICABLES
- *OPONERSE AL USO DE SUS DATOS SI ES QUE LOS MISMOS FUERON OBTENIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO.

A EFECTO DE GARANTIZAR LA DEBIDA PROTECCION DE SUS DATOS PERSONALES, ADEMAS DE ESTABLECER LOS DERECHOS ARCO LA LEY EN LA MATERIA INCLUYE UNA SERIE DE PRINCIPIOS RECTORES EN EL TRATAMIENTO DE ESTE TIPO DE DATOS COMO SON: EL DE FINALIDAD, CALIDAD, CONSENTIMIENTO, DEBER DE INFORMACION, SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD, DISPONIBILIDAD Y TEMPORALIDAD. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS PRINCIPIOS POR PARTE DE QUIENES DETENTAN Y/O ADMINISTRAN SUS DATOS CONSTITUYE UNA VULNERACION A SU PROTECCION Y TIENEN COMO CONSECUENCIA UNA SANCION.

8.MECANISMO, MEDIOS, Y PROCEDIMIENTO DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO Y DOMICILIO: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION EN EL MUNICIPIO DE ACAMBARO, GUANAJUATO, SE ENCUENTRA UBICADA EN HIDALGO 373, INTERIOR 10, COL. CENTRO HISTORICO. C.P 38600, TELS. 417 17 118 03 00 EXT, 208 EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 16:00 HRS. O BIEN A TRAVES DE LA DIRECCION ELECTRONICA www.acambaro.gob.mx/uaip/.

9.EL SITIO SE PODRA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. EL AVISO DE PRIVACIDAD PODRA SER CONSULTADO EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO <http://www.transparencia-acambaro.gob.mx/>.

10.LOS MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARA A LOS TITULARES EL AVISO DE PRIVACIDAD: SE COMUNICARÁ POR CORREO ELECTRONICO, CUANDO ASI LO HAYA PROPORCIONADO EL

TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES, O A TRAVES DE LA PAGINA DEL MUNICIPIO:
<http://www.transparencia-acambaro.gob.mx/>

RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES.

JEFATURA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ACAMBARO, GTO., ING. ROBERTO CASTRO COSS

ACAMBARO GTO, A 8 DE JUNIO DEL 2020

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO DIFERENTE"

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a horizontal line and a small circle, all enclosed within a larger, loopy signature.

ING. ROBERTO CASTRO COSS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL DE ACAMBARO